

# 2014

## TRABAJO FINAL



PLANEACION ESTRATÉGICA DR. ANTONIO PÉREZ GÓMEZ **EQUIPO "SIN FRONTERAS"** 

GARCIA ISASÍ BELINDA

GÓNZALEZ ALFARO EMPERATRIZ

LÓPEZ MONTERROSA JUAN CARLOS

REYES LÓPEZ NERI

SOTO BALLINAS BLANÇA ISABEL

## INDICE.

I.	INTRODUCCION	2
II.	ANTECEDENTES	3
III.	JUSTIFICACION	4
IV.	ESCENARIO DE PROYECCION	5
V.	DIAGNOSTICO	8
VI.	MISION	16
VII.	VISION	17
VIII.	VALORES	18
IX.	POLITICAS	19
X	MECANISMOS DE EVALUACION	20

### **I.INTRODUCCION**

La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El Estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social.

En este sentido, la seguridad pública es un servicio que debe ser universal para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes. Para esto, existen las fuerzas de seguridad, que trabajan en conjunto con el Poder Judicial.

Las fuerzas de la seguridad pública deben prevenir la comisión de delitos y reprimir éstos una vez que están curso. También es función de las fuerzas de seguridad perseguir a los delincuentes y entregarlos a la Justicia, que será la encargada de establecer los castigos correspondientes de acuerdo a la ley.

En este sentido hay que destacar entidades u organismos de todo el mundo que se encargan de llevar a cabo las acciones pertinentes para lograr que los ciudadanos de una zona o país en concreto estén a salvo de actos delictivos y vivan en armonía. Así, por ejemplo, en México existe un Sistema Nacional de Seguridad Pública que, entre otras cosas, lleva a cabo la distribución de las competencias que los municipios o el propio Estado Federal tienen en esta materia.

Por lo que decidimos basarnos en la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Huehuetan, ya que al ser un municipio pequeño se da la facilidad de que las reformas o proyectos nuevos que se hagan, serán de rápido resultado; en este caso el Plan Estratégico que estará conformado de objetivos, metas, iniciativas que a través de las diferentes matrices daremos un panorama amplificado de la ubicación y así darle soluciones y mejoras a las observaciones presentadas.

#### II. ANTECEDENTES.

Atendiendo el crecimiento poblacional del municipio de Huehuetan resulta necesario el fortalecimiento de las acciones encaminadas a la protección y bienestar de la ciudadanía, por lo que se formó una dirección de Seguridad Publica integrada por elementos que se dedican a resguardar el orden y la paz de los ciudadanos de la geografía municipal.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal se encarga de disminuir los índices delictivos a través de un incremento en sus estándares de profesionalización y el fortalecimiento a las instituciones de seguridad.

La creación de la Dirección de Seguridad Publica responde a la necesidad básica de contar con un marco normativo acorde a las necesidades sociales y a las demandas de población orientados principalmente a una mejor prestación de servicios públicos por parte del municipio, a una mejor planeación del desarrollo a una eficiente coordinación de la participación ciudadana, así como a un eficaz funcionamiento de los organismos municipales.

#### III. JUSTIFICACION

La Dirección de Seguridad Pública representa en el Municipio de Huehuetán una política preventiva y de seguridad integral como parte sustancial del combate al delito en nuestro Municipio; sin embargo, para lograr y combatir el delito hay que generar puentes de comunicación con la ciudadanía.

Realizando acciones que permitan generar la cultura de la prevención del delito y concientizar a la población a que si es víctima de un acto delictivo acuda a la dirección de seguridad pública o realice el buen uso de los números de emergencia y urgencias.

Es necesario realizar acciones para promover la equidad, los valores universales y la prevención social del delito en la sociedad tanto para hombres y mujeres, con apoyos de programas implementados por las tres órdenes de gobierno, con la finalidad de realizar una reintegración y una rehabilitación, legal, física y psicológica a las posibles víctimas del delito.

Por tal motivo se deben de fortalecer las políticas de servicio eficiente, destinar mayores recursos y dar mayor impulso a acciones integrales de prevención social y disuasión del delito, protegiendo la salud e integridad de cada ciudadano.

# IV. ESCENARIO DE PROYECCIÓN A 3 AÑOS: SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HUEHUETÁN, CHIAPAS

## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HUEHUETAN, CHIAPAS.

Brinda seguridad a la población mediante la vigilancia de las colonias, comunidades instituciones gubernamentales y no gubernamentales del municipio.

Productos, servicios, datos e información que brinda:

- Patrullajes y recorridos.
- · Coordinaciones.
- Coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno.
- Prevención del delito.
- Pláticas a escuelas e instituciones privadas.
- Difusión en medios de comunicación de medidas de prevención.
- seguridad a instancias de gobiernos.
- · Eventos deportivos.
- Instalación de comités municipales.
- Capacitaciones a los policías.
- Números de emergencia disponibles (066 y 089).
- Recepción de quejas y/o denuncias.
- Taller de prevención.
- Disminución de los índices de delincuencia.
- Datos estadísticos.

#### PROCESOS ESTRATÉGICOS Y DE SOPORTE:

#### **ESTRATÉGICOS:**

- Coordinación interinstitucional en materia de prevención del delito.
- Capacitar al personal de la dirección de Seguridad Pública.
- Programas de difusión.
- Profesionalización de los servidores públicos en materia de seguridad pública.
- Homologación de criterios para el ingreso, promoción, permanencia.

### SOPORTE:

- Equipamiento.
- Identificar los riesgos de origen natural y humano en el municipio.
- Mejora de infraestructura y condiciones de trabajo del personal.
- Mejores sueldos de elementos policiacos.
- Tecnología a las instalaciones directivas.
- Participación ciudadana en la elaboración de planeación municipal.

Se define a la seguridad como la ausencia de peligro, daño o riesgo. También es la sensación de confianza que se tiene en algo o alguien; la seguridad pública es un servicio que debe brindar el Estado para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes; implica que los ciudadanos pueden convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro.

El Estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social. En este sentido, es un servicio que debe ser UNIVERSAL, sin distinción de clase socioeconómicas, religión, preferencia sexual, política, etc.

En el año 2018, la Seguridad Pública del Municipio de Huehuetán, Chiapas, será de mejor calidad ya que se habrá reducido los índices delictivos en un 70%, mediante el trabajo en conjunto de la ciudadanía y el gobierno; en razón a la difusión de la prevención del delito, la cual logra una ciudadanías más informada, se logrará concientizar a la población de que la mejor manera de que haya menos delitos, es previniéndolos.

Para cumplir eficazmente con la tarea de proteger y servir, es indispensable que las instituciones de seguridad pública se fortalezcan mediante la profesionalización y los mecanismos de capacitación de sus integrantes.

Bajo el principio de proteger y servir, los elementos policiacos contarán con la certificación en un 100% teniendo mayor credibilidad ante la ciudadanía, mediante un servicio de calidad, un menor tiempo de respuesta ante las denuncias; una vigilancia en espacios públicos, creando un municipio más seguro.

V. DIAGNOSTICO
MATRIZ DE CUANTIFICACIÓN

DEBILIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Insuficiencia en	Bando de Policía y	Programa de	Alto índice de robo a
uniformes y	Buen Gobierno	entrenamiento físico	casa habitación
Equipo			
Falta de	Flotilla de	Curso de capacitación	Alto índice de
Capacitación	unidades móviles		violencia intrafamiliar.
Falta de Asesoría	Buen monitoreo	Ingresar a los procesos	Inmigrantes
Legal	de la ciudad	de evaluación y	
		certificación.	
Alimentación no	Equipos de	Lograr mayor	Desempleo
nutritiva al	comunicación	asignación de recursos	
personal	interna		
Sueldos	Acceso a la	Ampliación de la	Situación territorial
excesivamente	seguridad social.	plantilla del personal.	fronterizo
bajos			
Tecnologías y			
equipos obsoletos			
de cómputo			

Ahora conoceremos una herramienta de gran utilidad para el cuerpo de gobierno o junta de gobierno, ya que permite a los directivos, en base a sus conocimientos de los ambientes externo e interno (FODA), hacer una autocrítica del desempeño de la Institución o servicio en relación a su misión. Es decir, en qué grado se está cumpliendo con la razón de ser de la Institución o dicho en otras palabras que tanto la oferta del servicio es acorde con la demanda.

Las fortalezas o elementos internos de la organización que constituyen sus capacidades y que le permiten enfrentar con éxito los cambios o retos de la competencia. Atributos claves, habilidades y capacidades distintivas de una organización para su crecimiento y su diversificación.

Las debilidades son factores o elementos internos de la organización que constituyen deficiencia o sus más bajas capacidades y que le impiden enfrentar con éxito el cambio o la competencia.

Las oportunidades son eventos o circunstancias externas que ocurren o se espera ocurran en el entorno y que pueden ser aprovechadas por el impacto positivo en el futuro de la organización y permiten fortalecer su posición.

Las amenazas son elementos o circunstancias externas a la organización que ocurren o se espera que ocurran en el entorno y que ponen en peligro a una parte o toda la organización; son factores que reducen o disminuyen la posibilidad de que una parte o toda la organización se desarrolla o sobreviva.

### **INTERNOS**

## LA PONDERACION ES EN PORCENTAJE

DEBILIDADES	IMPORTANCIA	PONDERACIÓN	RESULTADO
Insuficiencia en	8	.3	2.4
uniformes y Equipo			
Falta de	9	.2	1.8
Capacitación			
Falta de Asesoría	8	.2	1.6
Legal			
Alimentación no	9	.6	5.4
nutritiva al personal			
Sueldos	10	.5	5.0
excesivamente			
bajos			
Tecnologías y	8	.7	5.6
equipos obsoletos			
de cómputo			
TOTAL			21.8/6= 3.6

FORTALEZAS	IMPORTANCIA	PONDERACIÓN	RESULTADO
Bando de Policía y	10	1.0	10
Buen Gobierno			
Flotilla de unidades	9	.8	7.2
móviles			
Buen monitoreo de la	8	.3	2.4
ciudad			
Equipos de	8	1.0	8.0
comunicación interna			
Acceso a la seguridad	10	1.0	10
social.			
TOTAL			37.6/5=7.52

## **EXTERNOS**

## RESULTADO= AL DE OPORTUNIDAD RESTARLE EL DE AMENAZA.

OPORTUNIDADES	IMPACTO	PROBABILIDAD	RESULTADO
Programa de	9	.9	8.1
entrenamiento físico			
Curso de capacitación	10	.5	5.0
Ingresar a los procesos	10	1.0	10
de evaluación y			
certificación.			
Lograr mayor	10	.5	5.0
asignación de recursos			
Ampliación de la	9	.7	5.6
plantilla del personal.			
.TOTAL			33.7/5=6.74

AMENAZAS	IMPACTO	PROBABILIDAD	RESULTADO
Alto índice de robo	9	.5	4.5
a casa habitación			
Alto índice de	10	.4	4.0
violencia			
intrafamiliar.			
Inmigrantes	8	.3	2.4
Desempleo	7	.7	4.9
Situación territorial	8	.4	3.2
fronterizo			
TOTAL			19/5=3.8

### **RESULTADO**

FORTALEZA MENOS DEBILIDAD=7.52-4.36= 3.16

**OPORTUNIDAD MENOS AMENAZA= 6.74-3.8= 2.94** 

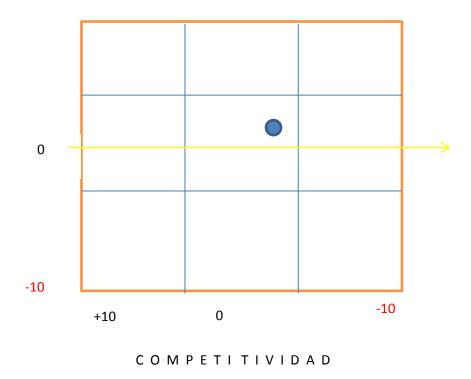
## MATRIZ DE POSICIONAMIENTO

Α +10

Т

R

10



# RESULTADO FORTALEZA MENOS DEBILIDAD= COMPETITIVIDAD= 7.52-4.36= 3.16 OPORTUNIDAD MENOS AMENAZA= ATRACTIVIDAD= 6.74-3.8= 2.94

Vale la pena aclarar que competitividad se refiere a las fortalezas de la institución y atractividad las oportunidades para cumplir con la misión. El resultado de la autocrítica sirve para que el directivo identifique cual es la estrategia que se debe seguir para lograr la misión.

De acuerdo a la matriz de posicionamiento nos encontramos en el cuadrante de **MANTENIMIENTO**, quiere decir que los servicios que presta la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Huehuetán, son óptimos o buenos y que pueden seguir igual siempre y cuando no cambie nada en la prestación de los mismos, pero que para el desarrollo de la dependencia se pueden hacer cambios para colocarla dentro del cuadrante de **DESARROLLO**.

## MAXI-MAXI (FO)

FORTALEZAS  OPORTUNIDADES	Bando de Policía y Buen Gobierno	Flotilla de unidade s móviles	Buen monitoreo de la ciudad	Equipos de comunicaci ón interna	Acceso a la segurida d social.
Programa de entrenamiento físico	Inclusión obligatoria para la permanencia de la Seguridad Pública.	Destreza de personal para el manejo en reaccion es inmediat as	Ascenso y descenso ágil en vehículos en movimiento.	Mejor tiempo de respuesta a los llamados de emergencia	Cobertur a de servicio médico en caso de lesiones en horario laboral
Curso de capacitación	Presentación e inducción sobre leyes y reglamentos.	Mejorar el manejo de las unidades	Reconocimie nto de la mancha urbana	Buen manejo de los equipos tecnológicos	Primeros auxilios
Ingresar a los procesos de evaluación y certificación.	Agenda desde lo local	Valuació n y manteni miento general	Diagnóstico de seguridad pública	Cumplir con requisitos establecidos por el sistema nacional	EI personal tenga valoració n médica constant e
Lograr mayor asignación de recursos	Destinar mayor presupuesto a esta área	Aumento de unidades vehicular es	Mayor cobertura de vigilancia	Adquisición de equipos de comunicació n de vanguardia	Mejor atención médica
Ampliación de la plantilla del personal.	Certificación del personal	Mayor número de element os por unidad	Buena distribución a lo largo del municipio (sectores)	Equipar al personal de equipos	Personal de base y eventual goce de estos beneficio s

FORTALEZAS  AMENAZAS	Bando de Policía y Buen Gobierno	Flotilla de unidades móviles	Buen monitoreo de la ciudad	Equipos de comunicació n interna	Acceso a la seguridad social.
Alto índice de robo a casa habitación	Regular que se refuerce la seguridad en polígonos estratégic os	Incremento de recorridos nocturnos	Disminuiría los índices de este delito mediante redes ciudadanas	Respuestas de emergencia en tiempo y forma	No aplica
Alto índice de violencia intrafamiliar.	Establece r acciones para la prevenció n de este delito	Destinar una unidad por sector para llamados de este delito	Fomento de la cultura de la denuncia	Establecer una clave especial para el "código policiaco"	No aplica
Inmigrantes	Convenio s de colaboraci ón para la protección de migrantes	Apoyo al INM para el traslado de migrantes	Vigilancia en la ruta de paso	Crear una línea directa al INM para la atención a migrantes	No aplica
Desempleo	Establece r convenios para empleos temporale s	No aplica	Estadísticas	No aplica	No aplica
Situación territorial fronterizo	Vincular estrategia s con el país vecino	Reforzar recorridos en puntos focales de concentració n de migrantes	Identificar puntos focales de concentració n de migrantes	Mejorar los tiempos de respuestas a situaciones de riesgo	Proteger y atender a los elementos que respondan a situacione s de riesgo.

OPORTUN IDAD	Insuficiencia en uniformes y Equipo	Falta de Capacitació n	Falta de Asesoría Legal	Alimenta ción no nutritiva al personal	Sueldos excesiva mente bajos	Tecnolo gías y equipos obsolet os de cómput o
Programa de entrenamie nto físico	No se necesita de equipamiento especial para poder entrenar	Apoyarnos en el área de deporte de Ayuntamient o para la creación de una rutina efectiva	No aplica	Mantener un parámetr o de peso- estatura	Mejor condición física, mayor posibilidad de ascenso laboral	No aplica
Curso de capacitació n	Conocer la tecnología de los nuevos chips en los uniformes	Implementar cursos legales permanente mente	Conocer sus derechos y obligacion es	Conocimi ento de alimentos benéficos para su salud	Mejor preparació n académica , mayor posibilidad de ascenso laboral	Mejor manejo de los equipos tecnológi cos
Ingresar a los procesos de evaluación y certificació n.	No es necesario estar uniformados para el proceso de evaluación	Compensar mediante la aprobación de los niveles de evaluación	Requisito obligatori o del conocimie nto de leyes jurídicas aplicables	Alimentac ión balancea da dependie ndo del resultado de la evaluació n	Elementos certificado s, mejores sueldos	Mejor manejo de los equipos tecnológi cos
Lograr mayor asignación de recursos	Adquisición de uniformes y equipos	Incrementar cursos de formación policial	Cursos de normas y leyes	mayor subsidio para alimentac ión	Re nivelación salarial	Adquisici ón de equipos de vanguar dia.
Ampliación de la plantilla del personal.	Reaprovecha miento de uniformes	Contratar personal que cumpla con los requisitos de ingreso y permanenci a	Personal de nuevo ingreso deberá contar con conocimie ntos básicos de SP	Personal físicamen te aptos	Asignación de sueldos de acuerdo a su preparació n	Distribuci ón estratégi ca del equipo

DEBILIDAD		Falta de	Falta	Alimentaci	Sueldos	Tecnologí
	Insufici	Capacitaci	de	ón no	excesivame	as y
	encia	ón	Asesor	nutritiva <sub>.</sub> al	nte bajos	equipos
	en		ía .	personal		obsoletos
AMENIA 740	uniform		Legal			de
AMENAZAS	es y Equipo					cómputo
Alto índice de robo a	Dotar a todos	Aumentar la	Contrat ación	Mejorar la salud para	Mejorar los sueldos	Mejorar el sistema
casa	los	capacitaci	de un	increment	para la	de
habitación	elemen	ón en	asesor	ar el	motivación	comunica
nashasisii	tos con	prevenció	legal	rendimient	en la	ción y
	uniform	n del delito	10 90.	o del	prestación	datos
	е			personal	del servicio	estadístic
				'		os
Alto índice	Pronta	Aumentar	Capaci	Mejorar la	Mejorar los	Mejorar el
de violencia	respue	la cultura	tar a	salud para	sueldos	sistema
intrafamiliar.	sta	de la	los	increment	para la	de
	policiac	difusión de	policía	ar el	motivación	comunica
	a.	la	s con	rendimient	en la	ción y
		denuncia y	las	o del	prestación	datos
			leyes	personal	del servicio	estadístic
			especi ales			os
Inmigrantes	Dotar a	Convenios	Capaci	Mejorar la	Mejorar los	Mejorar el
, and the second	todos	de	tar a	salud para	sueldos	sistema
	los	capacitaci	los	increment	para la	de
	elemen	ón en	policía	ar el	motivación	comunica
	tos con	materias	s con	rendimient	en la	ción y
	uniform	de	las	o del	prestación	datos
	е	migración	leyes especi	personal	del servicio	estadístic os
			ales			US
Desempleo	Evitar	Convocato	Creaci	No aplica	Evitar	Mayor
·	deserci	ria para	ón de	·	desmotivaci	vigilancia
	ón por	ingresar a	foros		ón en los	se
	falta de	Seguridad	de		elementos	reducen
	equipo	Pública	supera		policiacos	que los
			ción			desemple ados
			person al			incurran
			ai			en delitos
Situación	Mayor	Menor	Respet	Aprovecha	Mejorar los	Mejorar el
territorial	cobertu	quebranta	o a las	r los	sueldos	sistema
fronterizo	ra en	miento de	garantí	recursos	debido a	de
	puntos	la ley	as	naturales	que	comunica
	focales		individ	para una	tenemos	ción y
	de		uales	alimentaci	afluencia	datos
	concen			ón	excesiva de	estadístic
	tración			balancead	transmigrant	os
				а	es	

## VI. MISIÓN

Somos una dependencia centralizada del Ayuntamiento Municipal de Huehuetán, Chiapas con la tarea de proteger la integridad, los derechos y los bienes de los ciudadanos, así como prevenir la comisión de delitos con la participación ciudadana a través de la profesionalización de los cuerpos policiales; brindamos seguridad a la población mediante la vigilancia permanente de las colonias, comunidades, instituciones gubernamentales y no gubernamentales del municipio.

## VII. VISIÓN.

Ser una dependencia que garantice la integridad de los ciudadanos y su patrimonio, a través de la legalidad e imparcialidad aplicando debidamente las leyes y reglamentos; creando un vínculo sociedad-gobierno que promueva la participación ciudadana, ser eficiente, eficaz y responsable mediante la profesionalización de sus elementos, actualización y homologación de sus métodos y sistemas de inteligencia policial.

VIII. VALORES.

Legalidad.- Actuamos en estricto apego a la Ley y Normas que rigen nuestro actuar.

**Eficiencia.-**Desarrollamos nuestras actividades haciendo uso adecuado de la infraestructura y de los recursos disponibles.

**Profesionalismo.-** Estar a la vanguardia en conocimientos y desarrollar nuestro trabajo con calidad y excelencia. Aspiramos a la mejora continua en el desempeño de nuestras actividades.

Honradez.- Nuestra actuación está regida siempre a la verdad, el honor y la integridad.

**Institucionalidad.-** Mostramos una actitud de colaboración y respeto. Tenemos sentido de pertenencia hacia la institución a través de la fidelidad, disciplina y calidad, lo que nos conduce al logro de nuestra visión y misión para alcanzar con éxito nuestros objetivos.

**Compromiso.-** Somos conscientes en las obligaciones y deberes que emanan de nuestro cargo. Por lo tanto nos desempeñamos con eficacia, eficiencia y entusiasmo.

**Responsabilidad.-** Procedemos con sentido del deber; con una obligación moral y legal hacia el cabal cumplimiento de nuestras funciones, asumiendo las consecuencias de nuestros actos.

## IX. POLÍTICAS

**POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO.-** Para la Dirección de Seguridad Pública el principio de equidad representa un compromiso con los derechos fundamentales con los derechos de hombres y mujeres. Por tanto, se compromete a respetarlo y promoverlo mediante la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo de hombres y mujeres, la no discriminación, y la prevención del hostigamiento sexual.

**POLÍTICA DE CAPACITACIÓN BÁSICA.-** Dentro de los valores primordiales contamos con el profesionalismo, el cual se logra mediante la capacitación y preparación de los elementos policiacos. Así mismo se compromete a la aplicación previa y permanente de exámenes de conocimientos básicos de las leyes; de acondicionamiento físico; toxicológico y psicológico.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.- Las políticas de prevención atienden factores de riesgo presentes en el individuo, en la familia, en los espacios públicos, en la comunidad, para evitar que se traduzcan en actos criminales, los elementos policiacos deben cumplir con la capacitación adecuada a través de actividades que fortalezcan la cultura de la denuncia para obtener la participación social y la utilización de herramientas para inhibir la comisión de conductas delictivas.

### X. MECANISMOS DE EVALUACION

#### **OBJETIVOS**

- OBJETIVO.- Prevenir conductas delictivas con mecanismos que garanticen la convivencia social y familiar, segura en lugares públicos y en el entorno escolar; fortalecer la cultura de la legalidad y la atención a víctimas del delito, así como el respeto y protección a los derechos humanos de la población.
- 1.1 **ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN AL DELITO Y COMBATE A LA DELINCUENCIA.**Diseñar e implementar programas de difusión de la cultura de la denuncia como herramienta para combatir la violencia.
- ➤ 1.1.1.1 Meta 1.- Visitar 4 escuelas preparatorias por mes mediante conferencias y diplomados en violencia en el noviazgo y prevención de adicciones.
- ➤ 1.1.1.2 Meta 2.- Capacitar a 4 instituciones escolares de nivel medio a través de representaciones teatrales contra el bullying y violencia intrafamiliar.
- ➤ 1.1.1.3 Meta 3.- Realizar 6 campañas en medios de comunicación sobre la prevención y atención de la violencia.
  - 1.1.2.1 TÁCTICA 1.- Realizar campañas de difusión para impulsar y fortalecer la cultura de la denuncia.
  - 1.1.2.2 TÁCTICA 2.- Pintar bardas y carteles con mensajes e imágenes preventivas.
  - 1.1.2.1 TÀCTICAS 3.- Impresión de trípticos, revistas, volantes para el esparcimiento de la información.
- 1.2 **ESTRATEGIA.-** Incrementar la presencia y efectividad policial en lugares públicos y de convivencia familiar del municipio, como mecanismo para prevenir la comisión de delitos y proporcionar un entorno más seguro.
- > 1.2.1.1 Meta 1.- Establecer al menos un elemento policiaco equipado al 100% de manera permanente en lugares públicos de mayor afluencia.
- 1.2.1.2 Meta 2.- Incrementar a 2 patrullajes diarios en polígonos de mayor incidencia delictiva.
- ➤ 1.2.1.3 Meta 3.- Incrementar la presencia de al menos un elemento policiaco en las escuelas de nivel medio superior de turno vespertino.

- 1.2.2.1 TÀCTICA 1: Realizar "operativo mochila" sorpresa en instituciones escolares.
- 1.2.2.2 TÁCTICA 2: Puestos de revisión en puntos estratégicos.
- 1.2.2.3 TÀCTICA 3: Reforzar la vigilancia en las vías de paso.
- 1.3 **ESTRATEGIA.-** Promover la cultura de respeto a los derechos humanos entre los policías encargados de la seguridad en el municipio.
- > 1.3.1.1 Meta 1.- Capacitar al 100% del personal de la Dirección de Seguridad Pública mediante conferencias de Derechos Humanos.
- ➤ 1.3.1.2 Meta 2.- Promover el trabajo en equipo mediante actividades deportivas el último domingo de cada mes.
- 1.3.1.3 Meta 3.- Impartir al personal 2 cursos de Ética y Relaciones humanas.
  - 1.3.2.1 TÁCTICA 1.- Programación de conferencias sobre derechos humanos.
  - 1.3.2.2 TÁCTICA 2.- Manejo de información sensible e indispensable para la función de seguridad pública.
  - 1.3.2.3 TÁCTICA 3.- Elaboración de convenios con la Comisión de Derechos Humanos para la capacitación.
  - OBJETIVO.- Profesionalizar a los elementos policiacos mediante la homologación de procedimientos, formación especializada y vocación para que se conduzcan éticamente y se obtenga el reconocimiento de la sociedad como una institución de servicio.
- 2.1 **ESTRATEGIA.** Fortalecer el sistema de desarrollo policial para la profesionalización integral en la corporación.
- ➤ 2.1.1.1 Meta 1.- Incrementar al 100% la oferta educativa con dos programas de estudios: uno a nivel medio superior y otro a nivel superior.
- 2.1.1.2 Meta 2.- Obtener la validación de al menos el 50% del personal en la Capacitación de Formación inicial que otorga la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- 2.1.1.3 Meta 3.- Obtener la certificación para el 100% de los mandos superiores de la Capacitación Avanzada que otorga la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

- 2.1.2.1 TÀCTICA 1: Evaluar a los elementos policiales con criterios homologados para obtener un estado de fuerza confiable y profesional.
- 2.1.2.2 TÁCTICA 2: Profesionalizar al personal.
- 2.1.2.3 TÀCTICA 3: Aplicar esquemas de ascensos a partir de criterios y méritos establecidos en el Reglamento Interior.
- 2.2 **ESTRATEGIA.-** Homologar los procesos de profesionalización para que permita a los elementos policiales que les genere un perfil de servicio altamente calificado y con valores éticos.
- > 2.2.1.1 Meta 1.- Realizar un censo al 100% de los elementos policiacos para ubicar en que situación profesional se encuentran.
- 2.2.1.2 Meta 2.- Revisar las vigencias de evaluaciones trimestrales correspondientes de todo el personal de la Dirección.
- ➤ 2.2.1.3 Meta 3.- Realizar 6 cursos de preparación para la aplicación de los exámenes posteriores, reforzando las debilidades que se hayan observado.
  - 2.2.2.1 TÁCTICA 1.- Programación de cursos de formación inicial.
  - 2.2.2.2 TÁCTICA 2.- Instrumentar mecanismos que dignifiquen la función policial y que garanticen que los elementos cumplan con perfiles que les permita conducirse con vocación de servicio.
  - 2.2.2.3 TÁCTICA 3.- Convocatoria para especialización en la carrera policial.
- 2.3 **ESTRATEGIA**. Homologar el reglamento interno con los demás niveles de gobierno en los criterios para el ingreso, promoción y permanencia del personal policial.
- 2.3.1.1 Meta 1.- Realizar 3 convocatorias para el ingreso a la Dirección de Seguridad Pública.
- > 2.3.1.2 Meta 2.- Ofertar 2 veces al año a los elementos de seguridad pública los puestos vacantes para promoción de cargos.
- > 2.3.1.3 Meta 3.- Aplicar examen de confiabilidad al 100% de las solicitudes registradas para la promoción de cargos.
  - 2.3.2.1 TÀCTICA 1: Instrumentar y documentar el informe policial homologado.

- 2.3.2.2 TÁCTICA 2: Compartir información y generar inteligencia policial para el combate a la delincuencia.
- 2.3.2.3 TÀCTICA 3: Uso y explotación de la base de datos de números de emergencia para proporcionar información veraz, oportuna y confiable.
- **3.-OBJETIVO.-** Fomentar la confianza de la sociedad al poner en marcha mecanismos de seguimiento y evaluación que propicien la credibilidad y compromiso de la Dirección de Seguridad Pública de preservar el orden y la paz.
- 3.1 **ESTRATEGIA.** Rendir un informe anual de evaluación para medir la eficacia del servicio de seguridad pública.
- 3.1.1.1 Meta 1.- Contratar 2 evaluadores externos para la aplicación de la evaluación.
- > 3.1.1.2 Meta 2.- Realizar 6 informes bimestrales de los avances de la eficacia del servicio de seguridad pública.
- > 3.1.1.3 Meta 3.- Cumplir al 100% los indicadores de la agenda desde lo local en materia de seguridad pública.
  - 3.1.2.1 TACTICA 1.- Aplicar un sistema de evaluación y seguimiento que mida metas y resultados institucionales.
  - 3.1.2.2 TACTICA 2.- Establecer mecanismos de seguimiento al ejercicio de los recursos en materia de Seguridad Publica.
  - 3.1.2.3 TACTICA 3.- Impulsar la participación de los elementos policiales en los programas de evaluación.
- 3.2 **ESTRATEGIA.-** Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan transparentar y rendir cuentas de las acciones en materia de seguridad pública municipal.
- > 3.2.1.1 Meta 1.- Cumplir al 100% los requisitos de transparencia y rendición de cuentas establecidos en el IFAI.
- > 3.2.1.2 Meta 2.- Dar cumplimiento a la Ley Estatal de Seguridad Pública mediante un informe anual.
- > 3.2.1.3 Meta 3.- Realizar un informe semestral de las acciones y proyectos de la Dirección de Seguridad Pública.

- 3.2.2.1 TÀCTICA 1: Realizar indicadores de medición de manera trimestral
- 3.2.2.2 TÁCTICA 2: Verificar el cumplimiento de las obligaciones, metas y compromisos contraídos para transparentar y rendir cuentas a la sociedad.
- 3.2.2.3 TÀCTICA 3: Evaluación del impacto en la aplicación de las acciones en materia de Seguridad Pública.
- 3.3 **ESTRATEGIA.-** Realizar encuestas de opinión pública, para medir la percepción ciudadana en materia de seguridad para construir e implementar la nueva imagen institucional.
- > 3.3.1.1 Meta 1.- Contratación de una consultoría externa que aplique encuestas de opinión pública en un 10% de la población total.
- > 3.3.1.2 Meta 2.- Cambiar la percepción en un 30% de la ciudadanía hacia los elementos policiacos.
- > 3.3.1.3 Meta 3.- Del resultado obtenido de las encuestas, cambiar al 40% la imagen tradicional del elemento policiaco.
  - 3.3.2.1 TÀCTICA 1: Aplicación de encuestas.
  - 3.3.2.2 TÁCTICA 2: Dar a conocer los resultados a la ciudadanía antes de implementar las estrategias de cambio.
  - 3.3.2.3 TÀCTICA 3: Dar a conocer los resultados a la ciudadanía después de implementar las estrategias de cambio.

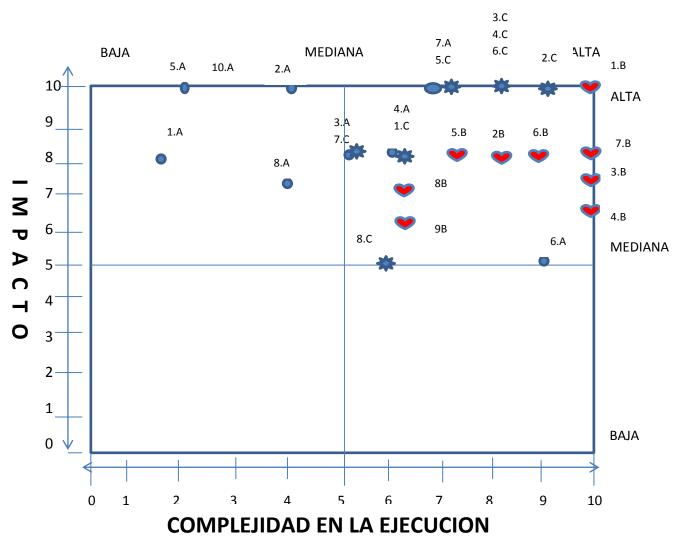
## MATRIZ DE LAS PRIORIDADES DE LAS INICIATIVAS.-

	OBJETIVO A	IMPACTO	COMPLEJIDAD
	Impresión de trípticos, revistas, volante para el		
INICIATIVAS	esparcimiento de la información.	8	2
PARA	Realizar "operativo mochila" sorpresa en		
CORREGIR	instituciones escolares.	10	4
	Programación de conferencias sobre derechos		
	humanos.	8	5
	Pintar bardas y carteles con mensajes e		
INICIATIVAS	imágenes preventivas.	8	6
PARA	Puestos de revisión en puntos estratégicos.		
MEJORAR		10	2
	Manejo de información sensible e indispensable		
	para la función de seguridad pública.	5	9
	Realizar campañas de difusión para impulsar y		
INICIATIVAS	fortalecer la cultura de la denuncia.	10	7
PARA	Reforzar la vigilancia en las vías de paso.		
INNOVAR		7	4
	Elaboración de convenios con la Comisión de		
	Derechos Humanos para la capacitación.	10	2

	OBJETIVO B	IMPACTO	COMPLEJIDAD
INICIATIVAS	Evaluar a los elementos policiales con criterios homologados para obtener un estado de fuerza confiable y profesional.	10	10
PARA CORREGIR	Programación de cursos de formación inicial.  Instrumentar y documentar el informe policial	8	8
	homologado	7	10
INICIATIVAS	Aplicar esquemas de ascensos a partir de criterios y méritos establecidos en el Reglamento Interior.	6	10
PARA MEJORAR	Convocatoria para especialización en la carrera policial.	8	7
	Compartir información y generar inteligencia policial para el combate a la delincuencia.	8	9
	Profesionalizar al personal	8	10
INICIATIVAS PARA INNOVAR	Instrumentar mecanismos que dignifiquen la función policial y que garanticen que los elementos cumplan con perfiles que les permita conducirse con vocación de servicio.	7	6
	Instrumentar y documentar el informe policial homologado.	6	6

	OBJETIVO C	IMPACTO	COMPLEJIDAD
INICIATIVAS	Establecer mecanismos de seguimiento al ejercicio de los recursos en materia de Seguridad	8	6
PARA	Publica.		
CORREGIR	Verificar el cumplimiento de las obligaciones, metas y compromisos contraídos para transparentar y rendir cuentas a la sociedad.	10	9
	Evaluación del impacto en la aplicación de las acciones en materia de Seguridad Pública.	10	8
INICIATIVAS PARA	Dar a conocer los resultados a la ciudadanía antes de implementar las estrategias de cambio.	10	8
MEJORAR	Aplicar un sistema de evaluación y seguimiento que mida metas y resultados institucionales.	10	7
INICIATIVAS	Realizar indicadores de medición de manera trimestral	10	8
PARA INNOVAR	Aplicación de encuestas	8	5
	Impulsar la participación de los elementos policiales en los programas de evaluación.	5	6

## MATRIZ DE PRIORIDAD DE INICIATIVAS



### INICIATIVAS ÓPTIMAS MAYOR IMPACTO Y MENOR COMPLEJIDAD:

- 1.A Impresión de trípticos, revistas, volante para el esparcimiento de la información.
- 2.ARealizar "operativo mochila" sorpresa en instituciones escolares
- 5.A Puestos de revisión en puntos estratégicos.
- 8.A Realizar campañas de difusión para impulsar y fortalecer la cultura de la denuncia.
- 10.A Elaboración de convenios con la Comisión de Derechos Humanos para la capacitación.

## MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

ESTRATEGIA BAJO CONTROL										
ESTRATEGIA	META	INDICA DORES	FORMU LA	FUEN TE		RANGO		MÉTODO DE		
			DEL INDICA DOR		v	A	R	ANÁLISIS		
1.1 Diseñar e	Visitar 4	Porcent	#alumn	Lista	De 90	De	De	Estadísti		
implementar	escuelas	aje de	osx100	de	A 100	70%	0% a	cas.		
programas de	preparatorias	alumno		asiste	%	а	69%			
difusión de la	por mes	s		ncia		89%				
cultura de la	haciendo un	capacit								
denuncia como	total de 1000	ados.					X			
herramienta para	alumnos									
combatir la	durante 12									
violencia.	meses.									
1.2 Incrementar	Vigilancia en	Un	E=	Bitáco	De	De 6	De 0	Gráficas		
la presencia y	15 espacios	policía	espacio	ra de	11 a	a 10	a 5	de		
efectividad	públicos	por	público	recorri	15	espa	espa	control		
policial en		espacio	P=	dos.	espa	cios	cios			
lugares públicos y		público.	policía		cios	públi	publi			
de convivencia			I=E/P		públi	cos	cos			
familiar del					cos	X				
municipio										
1.3 Promover la	Capacitar 60	Porcent	#	Lista	De	De	De	Estadísti		
cultura de	elementos.	aje de	policías	de	90%	70%	0% al	cas		
respeto a los		persona	capacit	asiste	al	al	69%			
derechos		I	ados	ncia	100	89%				
humanos entre		capacit			%					
los policías		ado				X				
encargados de la		bimestr								
seguridad en el		almente								
municipio.										

2.1Fortalecer el	Incrementar	Porcent	#	Lista	De	De	De	Entrega
sistema de	la oferta	aje de	elemen	de	90%	70%	0% al	de
desarrollo policial	educativa	element	tos	asiste	al	al	69%	documen
para la	con dos	os	capacit	ntes	100	89%		tación
profesionalizació	programas	capacit	ados		%			validada
n integral en la	de estudios	ados						por la
corporación.					Х			SEP.
2.2Homologar los	Suscribir por	Conven	# de	Regist	3	2	0 a 1	Revisión
procesos de	lo menos	ios	conveni	ro de	conv	conv	conv	de
profesionalizació	tres	durante	os	minut	enio	enio	enio	puntos
n para que	convenios	el		а	s	s		de los
permita a los	con las	ejercici						convenio
elementos	dependencia	o fiscal					Χ	S.
policiales que les	s federales y							
genere un perfil	estatales en							
de servicio	materia de							
altamente	seguridad							
calificado y con								
valores éticos.								
2.3Homologar el	Modificación	artículo	#	Regla	De	Del	Del	Revisión
reglamento	de 5	S	artículo	mento	90 al	70 al	0% al	de
interno con los	artículos del	reforma	S	s de	100	89%	69%	artículos
demás niveles de	reglamento	dos	reforma	los	%			publicad
gobierno en los	interno de la		dos	tres				os en el
criterios para el	policía			nivele			X	DOF.
ingreso,	municipal			s de				
promoción y				gobier				
permanencia del				no				
personal policial.								
3.1Rendir un	Informes	Cantida	#	Regist	4	De 2	1	Estadísti
informe anual de	trimestrales	d de	informe	ro de	infor	a 3	infor	cas
evaluación para	de	informe	S	inform	mes	infor	me	

medir la eficacia	resultados	S	trimestr	es		mes		
del servicio de		realizad	ales					
seguridad		os en el					Χ	
pública.		año						
3.2 Fortalecer los	Informes	Cantida	#	Regist	De 5	3 a 4	1 a 2	Estadísti
mecanismos de	bimestrales	d de	informe	ro de	a 6	infor	infor	cas
seguimiento y	referente a la	informe	s	inform	infor	mes	mes	
evaluación que	función de	s en el	bimestr	es	mes			
permitan	seguridad	año	ales					
transparentar y								
rendir cuentas de								
las acciones en							Χ	
materia de								
seguridad pública								
municipal.								
3.3Realizar	Realizar	Porcent	#	Regist	De 90	De	De	estadístic
encuestas de	1000	aje de	encuest	ro de	A 100 %	70%	0% a	as
opinión pública,	encuestas	encuest	as	docu	/0	а	69%	
para medir la	de	as	realizad	mento		89%		
percepción	percepción		as	s				
ciudadana en	ciudadana			(encu			Х	
materia de				estas,				
seguridad para				inform				
construir e				es)				
implementar la								
nueva imagen								
institucional.								

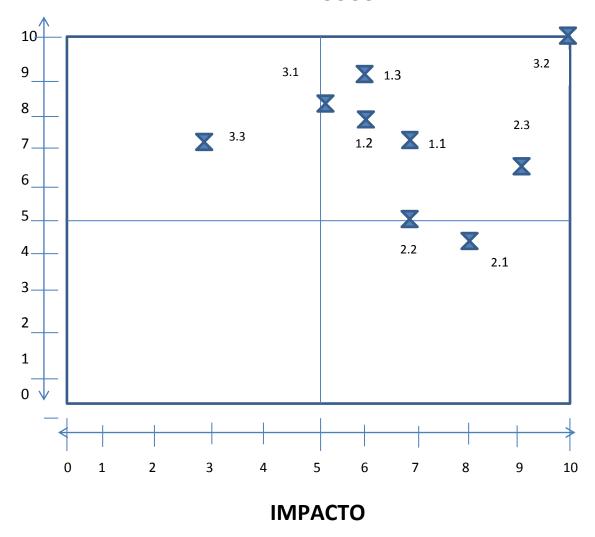
ESTRATEGIAS	RESTRICCIONES	RIESGOS
1.1Diseñar e implementar programas de difusión de la cultura de la denuncia como herramienta para combatir la violencia.	Que las autoridades administrativas de las escuelas limiten o no autoricen la impartición de la capacitación.	Falta de interés de los alumnos para recibir la capacitación.
1.2 Incrementar la presencia y efectividad policial en lugares públicos y de convivencia familiar del municipio	No contar con elementos suficientemente capacitados y equipados.	Que el personal no realice adecuadamente su servicio de vigilancia.
1.3 Promover la cultura de respeto a los derechos humanos entre los policías encargados de la seguridad en el municipio.	Falta de presupuesto.	Que el personal no aplique adecuadamente los conocimientos adquiridos.
2.1Fortalecer el sistema de desarrollo policial para la profesionalización integral en la corporación.	Falta de asignación de recursos para la ejecución de planes de estudio.	Falta de interés del personal para mejorar sus conocimientos educativos.
2.2Homologar los procesos de profesionalización para que permita a los elementos policiales que les genere un perfil de servicio altamente calificado y con valores éticos.	Falta de asignación de presupuesto para fortalecer los procesos de profesionalización.	No establecer convenios educativos con instituciones de seguridad públicas del Estado.
2.3Homologar el reglamento interno con los demás niveles de gobierno en los criterios para el ingreso,	Que no exista la aprobación para la publicación en el Periódico Oficial del Estado.	No obtener la validación de la dependencia normativa.

promoción y permanencia		
del personal policial.		
3.1Rendir un informe anual		
de evaluación para medir la	Falta de presupuesto para la	No obtener la certificación de
eficacia del servicio de	contratación de evaluadores	la agenda desde lo local.
seguridad pública.	externos.	
3.2 Fortalecer los		
mecanismos de seguimiento	Que no exista mecanismo	Que exista corrupción en el
y evaluación que permitan	para tener acceso a la base	manejo de la información
transparentar y rendir	de datos.	respecto a la asignación de
cuentas de las acciones en		recursos.
materia de seguridad pública		
municipal.		
3.3Realizar encuestas de		
opinión pública, para medir	Que no exista asignación de	No transparentar a la opinión
la percepción ciudadana en	recursos para la aplicación	pública los resultados
materia de seguridad para	de las encuestas.	obtenidos en la evaluación.
construir e implementar la		
nueva imagen institucional.		

ESTRATEGIA	RIESGO	PROBA BILIDAD	IMPACTO
1.1Diseñar e implementar programas de difusión de la cultura de la denuncia como herramienta para combatir la violencia.	Falta de interés de los alumnos para recibir la capacitación.	7	7
1.2 Incrementar la presencia y efectividad policial en lugares públicos y de convivencia familiar del municipio	Que el personal no realice adecuadamente su servicio de vigilancia.	8	6
1.3 Promover la cultura de respeto a los derechos humanos entre los policías encargados de la seguridad en el municipio.	Que el personal no aplique adecuadamente los conocimientos adquiridos.	9	6
2.1Fortalecer el sistema de desarrollo policial para la profesionalización integral en la corporación.	Falta de interés del personal para mejorar sus conocimientos educativos.	4	8
2.2Homologar los procesos de profesionalización para que permita a los elementos policiales que les genere un perfil de servicio altamente calificado y con valores éticos.	No establecer convenios educativos con instituciones de seguridad públicas del Estado.	5	7
2.3Homologar el reglamento interno con los demás niveles de gobierno en los criterios para el ingreso, promoción y permanencia del personal policial.	No obtener la validación de la dependencia normativa.	6	9

3.1Rendir un informe anual de			
evaluación para medir la eficacia	No obtener la certificación de	8	5
del servicio de seguridad pública.	la agenda desde lo local.		
3.2 Fortalecer los mecanismos de			
seguimiento y evaluación que	Que exista corrupción en el		
permitan transparentar y rendir	manejo de la información	10	10
cuentas de las acciones en	respecto a la asignación de		
materia de seguridad pública	recursos.		
municipal.			
3.3Realizar encuestas de opinión			
pública, para medir la percepción	No transparentar a la opinión		
ciudadana en materia de	pública los resultados	7	3
seguridad para construir e	obtenidos en la evaluación.		
implementar la nueva imagen			
institucional.			

## **MATRIZ DE RIESGOS**



El mapa de riesgos permite también monitorear el desempeño de la organización en la administración de sus riesgos, con el establecimiento de comparativos anuales a partir de las evaluaciones de los diferentes riesgos y el análisis de la efectividad de las medidas de control implementadas.

Es una herramienta administrativa que proporciona información relevante sobre los riesgos y las estrategias para administrarlos.

Dentro de la toma de decisiones existen riesgos que atender y conforme a la valoración asignada dentro del impacto y la probabilidad existe una división: atención periódica, atención inmediata, controlados y de seguimiento.

En el mapa de riesgos de la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Huehuetán. Solo contamos con dos riesgos dentro del cuadrante de atención periódica ubicados; en el cuadrante de atención inmediata contamos con el 80% de los riesgos encontrados; en el tercer cuadrante de control no existe ningún riesgo y en el último cuadrante el de seguimiento hay dos riesgos ubicados.

### PLAN DE CONTINGENCIA.-

Se entiende por PLAN DE CONTINGENCIA los procedimientos alternativos al orden normal de una empresa, cuyo fin es permitir el normal funcionamiento de esta, aun cuando alguna de sus funciones se viese dañada por un accidente interno o externo.

Que una organización prepare sus planes de contingencia, no significa que reconozca la ineficacia de su empresa, sino que supone un avance a la hora de superar cualquier eventualidad que puedan acarrear pérdidas o importantes pérdidas y llegado el caso no solo materiales sino personales. Los Planes de Contingencia se deben hacer de cara a futuros acontecimientos para los que hace falta estar preparado.

Los responsables de la Planificación, deben evaluar constantemente los planes creados del mismo modo deberán pensar en otras situaciones que se pudiesen producir. Un Plan de Contingencia estático se queda rápidamente obsoleto y alimenta una falsa sensación de seguridad, solo mediante la revisión y actualización periódicas de lo dispuesto en el Plan las medidas preparatorias adoptadas seguirán siendo apropiadas y pertinentes.

Es importante tomar en cuenta las siguientes acciones en el plan de contingencia:

- Contener la eventualidad o daño.
- Atender el daño.
- Evitar la recurrencia.

					PLAN DE CONTINGENCIA.
ESTRATEGIA	INDICAD	RIESGO	RESTRICCION	FUERA	
	OR			DE	
				RANGO	
1.1 Diseñar e	Porcenta	Falta de	Que las	<700	Impulsar mediante pláticas
implementar	je de	interés	autoridades	alumnos.	de superación personal a
programas de	alumnos	de los	administrativ		que participen en los foros
difusión de la	capacita	alumnos	as de las		de capacitación.
cultura de la	dos.	para	escuelas		solicitar apoyo a los padres
denuncia		recibir la	limiten o no		de familia para la
como		capacita	autoricen la		autorización
herramienta		ción.	impartición		
para combatir			de la		
la violencia.			capacitación.		
1.2	Vigilanci	Que el	No contar	< 10	Contratar personal y
Incrementar la	a en 15	personal	con	espacios	supervisar el cumplimiento
presencia y	espacios	no	elementos	públicos	del servicio.
efectividad	públicos	realice	suficienteme	vigilados.	
policial en		adecuad	nte		
lugares		amente	capacitados		
públicos y de		su	y equipados.		
convivencia		servicio			
familiar del		de			
municipio		vigilancia			
1.3 Promover	personal	Que el	Falta de	< 40	Gestionar recursos
la cultura de	capacita	personal	presupuesto.	policías.	extraordinarios ante otras
respeto a los	do	no			estancias para garantizar el
derechos	bimestral	aplique			cumplimiento de la misma y
humanos	mente	adecuad			supervisar las acciones
entre los		amente			desplegadas por los
policías		los			elementos.
encargados		conocimi			
de la		entos			

seguridad en		adquirido			
el municipio.		s.			
2.1 Fortalecer					
el sistema de		Falta de	Falta de		Convenios de colaboración
desarrollo	Total de	interés	asignación		con instituciones educativas
policial para la	elemento	del	de recursos	<40	que reduzcan el gasto para
profesionaliza	s	personal	para la	policías	mayor capacitación motivar
ción integral	capacita	para	ejecución de		a los elementos por medio
en la	dos	mejorar	planes de		de ascenso laboral e
corporación.		sus	estudio.		incentivo económico.
		conocimi			
		entos			
		educativ			
		os.			
2.2 Homologar	Conveni	No	Falta de	< 2	Realizar convenios de
los procesos	os	establec	asignación	convenio	colaboración y gestionar
de	durante	er	de	s	recursos.
profesionaliza	el	convenio	presupuesto		
ción para que	ejercicio	S	para		
permita a los	fiscal	educativ	fortalecer los		
elementos		os con	procesos de		
policiales que		institucio	profesionaliz		
les genere un		nes de	ación.		
perfil de		segurida			
servicio		d			
altamente		públicas			
calificado y		del			
con valores		Estado.			
éticos.					
2.3 Homologar	Números	No	no estar	< 3	Aplicar supletoriamente los
el reglamento	de	obtener	autorizados	artículos	reglamentos y leyes que se
interno con los	artículos	la	para la		encuentran vigentes.
demás niveles		validació	publicación		
de gobierno		n de la	en el		
en los		depende	Periódico		

criterios para		ncia	Oficial del		
el ingreso,		normativ	Estado.		
promoción y		a.			
permanencia					
del personal					
policial.					
3.1 Rendir un	informes	No	Falta de	<3	Subsanar las deficiencias
informe anual	realizado	obtener	presupuesto	informes	para acreditar la
de evaluación	s en el	la	para la	trimestral	certificación y convenios de
para medir la	año	certificaci	contratación	es	colaboración con
eficacia del		ón de la	de		instituciones educativas
servicio de		agenda	evaluadores		para la aplicación de la
seguridad		desde lo	externos.		encuesta
pública.		local.			
3.2 Fortalecer	informes	Existenci	No tener	<3	Establecer comisión de
los	en el año	a de	acceso a la	informes	vigilancia que garantice la
mecanismos		corrupció	base de		aplicación de los recursos
de		n en el	datos.		en materia de seguridad
seguimiento y		manejo			
evaluación		de la			
que permitan		informaci			
transparentar		ón			
y rendir		respecto			
cuentas de las		a la			
acciones en		asignaci			
materia de		ón de			
seguridad		recursos.			
pública					
municipal.					
3.3 Realizar	Números	No	No exista	< 700	Crear un programa de
encuestas de	de	transpar	asignación	encuesta	prestación de servicio social
opinión	encuesta	entar a la	de recursos	S	para la realización de las
pública, para	S	opinión	para la		encuestas
medir la		pública	aplicación de		
percepción		los	las		

ciudadana en	resultado	encuestas.		
materia de	s			
seguridad	obtenido			
para construir	s en la			
e implementar	evaluaci			
la nueva	ón.			
imagen				
institucional.				